

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE PLENO DEL DÍA 11 DE JULIO DE 2024.

Presidenta:

Noelia Guerra Lafuente

Concejales/as presentes:

Del Grupo Unión del Pueblo Navarro:

Celia M^a Rincón Sáenz

Javier Pérez Echevarrieta.

Javier Los Arcos Atienza

Del Grupo IU – Contigo Castejón:

Rafael Martinena López

Julia Manrique España

Sandra Frías Melero

Concejales No Adscritos:

Aniceto Pérez Vicente

Gardenia G. Coloma Moyano.

Del Grupo Somos Castejón:

Rubén Cárcar Cabrerizo

Ausente que justifica su ausencia:

M^a Cruz Martínez Pallardo (IU Contigo Castejón)

En el salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Castejón, **siendo las horas del 11 de julio de 2024**, se reúnen los Concejales y las Concejales que se citan al margen como presentes, al objeto de celebrar **Sesión Extraordinaria y urgente del Pleno del Ayuntamiento de Castejón**, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 38 del RD 2568/1986, por el que se aprueba el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las corporaciones locales. El acto se celebra con la presencia de la **Alcaldesa del Ayuntamiento de Castejón Noelia Guerra Lafuente**, del Grupo Municipal de Unión del Pueblo Navarro y la asistencia del **Secretario Carlos Alberto Zepeda Obando**.

Por parte de la Presidenta se da inicio a la sesión pasándose a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1º.- Ratificación de la urgencia.

La Alcaldesa: la ratificación de la urgencia es que necesitamos aprobar esos presupuestos, porque hay unas partidas necesarias para su ejecución, y si no se podrán hacer, por ejemplo, el aire acondicionado de la residencia, la cubierta del colegio, las obras del PIL, etc.

Pregunto se alguien necesita alguna aclaración.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la urgencia y es aprobada por **Unanimidad** (10 votos) de los y las asistentes.

2º.- Aprobar, si procede, la Propuesta de Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Castejón para 2024.

Vista la propuesta de acuerdo formulada en Dictamen de la Comisión Informativa extraordinaria de Economía y Hacienda de fecha 09 de julio de 2024, con carácter favorable, y en armonía con el mismo,

Tomando en consideración que:

Considerando que, con fecha 4 de julio de 2024, se convocó la Comisión de Hacienda, a la que se adjuntó la documentación preceptiva para la aprobación del presupuesto del Ayuntamiento para 2024.

Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2024, así como, sus Bases de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 196 y ss. de la LF 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra.

Visto y conocido el contenido del estudio económico financiero y los informes emitidos por la Interventora municipal, de fecha 3 de julio de 2024.

Visto el Informe de Intervención del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria, la regla del gasto y la Sostenibilidad Financiera, de fecha 3 de julio de 2024. del que se desprende que la situación es de superávit presupuestario, el previsible incumplimiento de la regla del gasto y el porcentaje de deuda viva de esta entidad inferior al límite de deuda.

Se propone a esta Comisión informativa su informe favorable para su remisión para aprobación inicial por el Pleno.

Esta Comisión Informativa de Hacienda, con el voto favorable de los dos miembros presentes del grupo UPN, el miembro de Somos Castejón, y los dos miembros no adscritos, y la abstención de los dos miembros del grupo de Izquierda Unida.

ACUERDA

Proponer al Ayuntamiento Pleno el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto Municipal de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS		
Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales
1	GASTOS DE PERSONAL.	4.791.450,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.	4.044.355,00
3	GASTOS FINANCIEROS.	159.900,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	132.300,00
5	FONDO CONTINGENCIA E IMPREVISTOS	453.164,20
6	INVERSIONES	1.579.800,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	529.150,00
	TOTAL	11.715.119,20

ESTADO DE INGRESOS		
Capítulo	Denominación	Previsiones iniciales
1	IMPUESTOS DIRECTOS.	3.311.600,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS.	2.483.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	2.009.605,00
4	TRANSFERENCIA CORRIENTES.	3.289.634,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES Y APROVECHAMIENTOS COMUNALES	578.425,00
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.	379.047,00
	TOTAL	12.051.311,00

SEGUNDO. Las modificaciones de crédito MC 2/2024 por importe de 356.522,76 euros y MC 3/2024 por importe de 15.000,00 euros, se consideran aprobadas sobre los créditos iniciales contenidos en este proyecto de presupuesto y financiadas con cargo al remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y por ingresos afectados resultante de la liquidación del presupuesto de 2023. El resto de modificaciones de crédito aprobadas sobre el presupuesto de 2023 prorrogado para 2024 se consideran incluidas en los créditos iniciales, y por lo tanto quedan anuladas, incluso las habilitaciones de crédito necesarias para la aplicación al presupuesto del ejercicio 2024 de gastos ejecutados en ejercicios anteriores.

TERCERO. Exponer al público el Presupuesto municipal y las Bases de Ejecución aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Navarra y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

CUARTO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

QUINTO. Remitir copia al Gobierno de Navarra.

A pesar de lo expuesto la Corporación acordará lo que estime pertinente.

Leída la propuesta y abierto por la Presidencia el turno de palabra se producen las siguientes intervenciones:

Rafael Martinena López (IU – Contigo Castejón): en primer lugar, tarde y rápido. Teniendo sobrada mayoría para aprobar los presupuestos, el equipo de gobierno no ha sido capaz de presentar una propuesta hasta julio. Siete meses tarde, lo que puede propiciar que algunas de las inversiones que se prevén no dé tiempo a licitarlas y a ejecutarlas. Es cierto que, en el mes de junio, desde alcaldía, se nos preguntó por posibles proyectos a incorporar en los presupuestos. Pero obviamente sin conocer el conjunto de la propuesta y sin conocer las cantidades que se manejaban nos era bastante difícil aportar algo. Y digo rápido, porque se nos ha ninguneado como oposición al no tener tiempo para estudiar en profundidad la propuesta. La documentación fue enviada el pasado jueves y, en tan solo siete días, el Pleno del Ayuntamiento va a aprobar hoy el presupuesto. La propuesta más importante del año en menos de siete días y con un fin de semana entre medio.

Razones por las que no vamos a apoyar este presupuesto, por coherencia no podemos votar a favor de una propuesta de presupuestos que contempla la desproporcionada e injustificada subida de las cuotas de la residencia y el SAD.

Tampoco podemos dar el visto bueno a unos presupuestos donde se contemplan los ingresos provenientes de los proyectos de los mega parques solares, que Izquierda Unida lleva meses denunciando y con los que estamos totalmente en contra.

Los presupuestos además no contemplan ningún tipo de solución a la situación de la piscina. Lo que planteó y consiguió Izquierda Unida, ante una situación inédita de cierre unilateral por parte de la empresa adjudicataria, fue una solución provisional para poder salvar la temporada de verano del año pasado. Un año después, seguimos igual y no sabemos nada todavía. Por cierto, UPN y la alcaldesa justificaron su voto en contra a los presupuestos de 2023 por las, y cito literal del acta, “abismales” cantidades de dinero para la piscina. Pues nos parecen unos presupuestos muy continuistas en ese sentido. Parece ser que han cambiado de opinión demasiado rápido.

Los presupuestos inexplicablemente no contemplan la obra del césped artificial del campo de fútbol. Para Izquierda Unida – Contigo Castejón, esta es una inversión prioritaria y con perfecto encaje económico en estos presupuestos, con partida propia, sin tener que recurrir al banco por parte de ayuntamiento que no puede, pero tampoco por parte del club, con los “maravillosos” 2.000.000€ extra en la partida de ICIO que vienen a salvar el mundo, como el equipo de gobierno ha dicho en los medios de comunicación en los últimos meses. Hay aproximadamente 1.700.000€ en el capítulo 6 de inversiones en el presupuesto y consideramos que una de las que más urge es la del césped artificial. A costa de otras inversiones, pues sí. Pero creo que ahora mismo una de las que más urge y más demandadas es esta, junto con los depósitos de agua. Además, me gustaría recordarles a los dos concejales no adscritos que fueron ellos quienes nos propusieron en varios ruegos y preguntas en los pasados meses, que en estos presupuestos habría una partida para poder acometer esta inversión. Imagino que votarán en contra de esta propuesta de presupuestos mientras no contemple la obra del campo

de fútbol y se sustituya la partida con la que no estaban de acuerdo en la comisión. Que ni el propio equipo de gobierno se pone de acuerdo en sus propuestas. Parece que solo gobierna UPN y que los concejales no adscritos no están aprovechando hacer valer sus dos votos para condicionar el documento. ¿Dónde está el dinero que prometieron para el campo de fútbol? En el fondo del mar.

Por otra parte, es necesario resaltar que los presupuestos presentados, descontando lo anteriormente citado y criticado, confirman la buena evolución económica del ayuntamiento gracias al trabajo, entre otros de Izquierda Unida en los últimos años. Se vuelven a desmentir los bulos de falta de dinero y bancarrota que ha intentado vender UPN y la alcaldesa en los últimos meses. Han mentido a la ciudadanía, no les han contado toda la verdad. Los datos vuelven a devolverles a la realidad.

Por último, desde Izquierda Unida – Contigo Castejón no ponemos en duda que existen partidas en los presupuestos con las que estamos totalmente de acuerdo porque son buenas para Castejón y estaremos a favor de su ejecución cuando llegue su momento. Pero por los motivos expuestos desde nuestro grupo municipal no podemos avalar tal y como están estos presupuestos. Por ello, nuestro voto será en contra.

Aniceto Pérez Vicente (concejal no adscrito), nosotros siempre vamos a defender lo del campo de fútbol, pero como se dice, despacito y con responsabilidad. Lo que no se puede hacer es “mañana lo empiezo”, buscar los medios y somos los primeros que dijimos que queríamos una partida unitaria. ¿Cómo se puede hacer? pues vamos a gestionarlo, estamos hablando de muchas cosas, que sí, que no, vamos a ponernos todos de acuerdo, no con prisa, que estamos todos con prisa, todos los grupos estamos de acuerdo en que se tiene que hacer.

La Alcaldesa: a mí me gustaría recalcar varias cosas. En este presupuesto lo primero que se ha hecho es subsanar el déficit que nos han dejado Izquierda Unida, el déficit que nos está dejando las piscinas, el remanente que dejaron positivo ustedes de 360.000€, vuelvo a recalcar que en julio se pagaron las facturas del 2022 que dejaron ustedes sin pagar, hubo que pedir una financiación de 700.000€ para pagar facturas que ustedes dejaron sin pagar. Esos presupuestos fueron irreales por completo.

Este presupuesto, se ha mirado junto con intervención partida a partida, en algunos casos se ha hecho, por ejemplo, el alumbrado del Parque de Casanova, tenemos el parque sin luz, sin poder acometer esa obra porque no había dinero. Se quieren poner unas cámaras a las entradas del pueblo, queremos hacer unos depósitos de agua que no se podía porque no había dinero que cuestan unos 150.000€. Recordemos que existen dos depósitos, uno de ellos está inutilizado y el otro parchado, en el momento que no funciona a ver qué agua bebemos en este pueblo.

Un alumbrado público que estaban sin pasar las obras necesarias, ¿por falta de dinero? Posiblemente, con lo cual, vamos a hacer el proyecto y vamos a hacer las actuaciones necesarias para que el alumbrado cumpla la normativa, que a fecha de hoy ustedes lo dejaron sin cumplir.

Parques y jardines, también vamos a invertir en parques y jardines. Goteras del centro de la escuela infantil, de las piscinas, de la casa de cultura, del museo. ¿pero ustedes saben cómo han dejado los centros y cómo han dejado las instalaciones? Que dan pena, pena y vergüenza. Pero claro, también cuando entramos nosotros nos tuvimos que gastar 15.000€ en quitar las termitas de la casa de cultura, sería que las trajimos nosotros en la mochila, puede ser, pero antes no, entiendo que no había dinero para ello.

Queremos hacer un acondicionamiento de las oficinas y de los baños. Hay unos baños que las personas discapacitadas no pueden acceder a ellos, entonces, creo que lo más lógico es, que si va alguien a una casa de cultura o venga al ayuntamiento y tenga necesidad de ir al baño pueda ir, para eso en este presupuesto se mete.

Queremos poner una puerta de emergencia en el polideportivo, que no existe.

Las calles y los asfaltados, hay calles que dan pena, llenas de baches, con lo cual, creo que las calles las usamos todos los vecinos del pueblo y es algo en lo que hay que invertir.

En el mantenimiento de las piscinas y el gimnasio también hay otra partida, porque no se ha podido ejecutar por falta de dinero.

La climatización de la residencia, 50.000€ es una subvención que nos dan, pero el proyecto cuesta cerca de 80.000€, con lo cual, el ayuntamiento pondrá a esa residencia una climatización para los ancianos.

Como vuelvo a decir, el mantenimiento de los edificios municipales deja muchísimo que desear, igual que todas las calles e igual que todos los parques.

La residencia vieja lo que se pretende es acondicionarla un poco, hay muchos colectivos que nos han pedido, que no tienen lugares para reunión y para poder estar, si habilitamos las dos partes de arriba y se les da una llave, pues ellos pueden utilizarlo para poder estar, poder juntarse o mil cosas.

La pavimentación de la calle Raimundo Lanás, lo del PIL, también el ayuntamiento tiene que abonar una parte de dinero, te dan una subvención, pero no todo.

La red de abastecimientos de la calle Ebro, es de donde vienen los depósitos a el pueblo, es de poliuretano, es estrechísima, tiene filtraciones, con lo cual, hay que arreglarlo, eso son unos 180.000€ como nada.

Sustitución de contadores de agua, hay muchos contadores que no se pueden leer porque están rotos, o porque no sirven. Hay hemos puesto 18.000€.

El alumbrado público de la calle Moncayo, se han hecho unas casas nuevas, por lo cual, se necesita alumbrado y poner las calles, en eso también se ha invertido.

Vuelvo a repetir, la legalización, que estamos con todo mal, con todo mal, sin pasar lasocas al alumbrado público, yo para que quiero decir más.

Entonces, creo que es de lo prioritario que nos urge en Castejón. El pueblo y las cosas que usamos todos los del pueblo.

Rafael Martinena López (IU – Contigo Castejón): el trabajo partida a partida con la interventora para elaborar los presupuestos se hace siempre, nosotros el presupuesto el año pasado no sé si fue tan irreal como se quiere vender, se contabilizaron 8 coma algo, no me acuerdo exactamente, de ingresos iniciales y al final han sido cerca de 9, al final ha habido más de los iniciados.

Las piscinas, si tan mal es la situación con las piscinas, que lo entiendo, y económicamente así es, pues démosle una solución a las piscinas porque llevamos más de un año ya, esperando la solución de las piscinas.

Los depósitos de agua, totalmente de acuerdo Noelia, y lo he dicho, además, es una de las inversiones más urgentes que nos parece, sin duda. Al igual que la red de la calle Ebro, que ya Izquierda Unida intentó meter esta obra en el PIL, pero por desgracia no se hizo nada y se seleccionó la otra obra del PIL que va a ser la calle Raimundo Lanas.

La parte positiva del presupuesto la tenemos porque lo acabo de decir, pero por otras razones no podemos apoyar el presupuesto por lo que ha dicho.

La Alcaldesa: luego el presupuesto se trae ahora, cuando hace un mes escaso, se cerraron las cuentas del 2023, todos sabemos que hasta no se cierran las cuentas del 2023 no se puede empezar con las del 2024. Las cosas llevan su proceso, las queramos entender o no las queramos entender.

Y sí, Castejón nos lo encontramos en bancarrota, si, y lo sigo diciendo, y los presupuestos fueron mentira pura y dura los que ustedes hicieron, sí, porque todo ha sido mentira, porque todas las partidas decían una cosa en el presupuesto y luego eran otras completamente, no tenían absolutamente nada que ver. Toda mentira, y me ratifico, el 90% mentira. Y para eso están las cuentas, que están a disposición de todo el mundo que las quiera ver, no es lo que diga yo, están a disposición de todo el mundo que lo quiera ver, y no venimos a salvar al mundo, no, venimos a salvar Castejón. Falta dinero y falta bancarrota. Y que estoy diciendo cosas que son irreales, mentira, me baso en la realidad, me baso en las cuentas, los números y los números no engañan a nadie, si se sabe sumar, multiplicar o restar, lo más básico, por lo tanto, vamos a proceder a votar.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta, quedando **APROBADA por Mayoría**, con los votos a favor de Unión del Pueblo Navarro (4 votos), los votos de los concejales no adscritos (2 votos) y el voto de Somos Castejón (1 voto) y los votos en contra de Izquierda Unida Contigo Castejón (3 votos).

Rubén Carcar Cabrerizo (Somos Castejón): una pregunta, en los presupuestos que hablamos el martes, estaba reflejado lo del Club Deportivo Castejón, ¿no?

La Alcaldesa: Lo del Club Deportivo, hay una partida de 25.000€ para proceder a la subvención. 25.000€ este año, cuando se decida cuál es el préstamo, etc. y si el año que viene hay que poner otra cantidad más elevada o lo que sea.

3º.- Suspensión de la Sesión de Pleno Ordinario del mes de julio.

La alcaldesa propone que como este mes cae en festivo el último jueves de mes, por lo tanto, creo que lo deberíamos de suspender y si hay que hacer un extraordinario, pues procederemos a hacer un extraordinario.

Rafael Martinena López (IU – Contigo Castejón): si se puede, en este punto nos gustaría hacer una propuesta. En vez de plantear la suspensión del pleno ordinario, que ya es por segundo mes consecutivo porque así ha tocado, proponemos, si puede ser, que sea una modificación. Es decir, trasladar la fecha del pleno ordinario a una próxima, por ejemplo, miércoles 24, lunes 29, martes 30 o miércoles 31. Con la suspensión del pleno ordinario de julio, hasta finales del mes de septiembre no volveríamos a tener un pleno ordinario, con lo que ello conlleva de las actas, revisión de resoluciones y ruegos y preguntas. Es decir, cuatro meses. Las circunstancias han hecho que así sea, el mes pasado por fiestas y este mes por festivo, pero consideramos mejor una modificación y no una suspensión.

La alcaldesa: yo creo que, si hay algo importante, no os preocupéis, que se va a hacer pleno sin problema, es más, va a haber temas para hacer pleno extraordinario.

No habiendo más intervenciones, se somete a votación la propuesta de suspender la sesión de pleno, quedando **APROBADA por Mayoría**, con los votos a favor de Unión del Pueblo Navarro (4 votos), los votos de los concejales no adscritos (2 votos) y el voto de Somos Castejón (1 voto) y los votos en contra de Izquierda Unida Contigo Castejón (3 votos).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 14:50 horas, de todo lo cual levanta acta el secretario del Ayuntamiento, con el visto bueno de la Alcaldesa.